DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10842
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4677288

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA			**SOLICITANTE: Alcaldía Local de San Cristóbal**
CAT	3	MÓVIL	6	
FECHA	01 de Junio de 2017	HORA	10:30 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur	**ÁREA DIRECTA**			800 m^2		
BARRIO	Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA**			15		
UPZ	51 – Los Libertadores	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	9	**NIÑOS**	6
LOCALIDAD	04 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
CHIP	AAA0005TNMR,AAA0005TRAW, AAA0005TRKC	**OFICIO REMISORIO**			CR-28125		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa – Afectación obra aledaña

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Una vez revisada la base de datos del IDIGER, se pudo establecer que el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur con CHIP AAA0005TNMR, fue recomendado al Programa de Reasentamiento de familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 255 de 2013, mediante el Diagnóstico Técnico DI-8585 y su Adenda Aclaratoria el Diagnóstico Técnico DI-8999, con Ficha No. 401305, proceso que se adelanta con la Caja de la Vivienda Popular y que al momento no cuenta con identificador SURR, debido a que los responsables del predio no han aportado a la fecha los documentos a dicha entidad.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-7004 y su Adenda Aclaratoria el Concepto Técnico CT-7946 de la Quebrada Verejones, con el fin de caracterizar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales e

4

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

inundación del área adyacente a esta quebrada con base en el principio de precaución establecido mediante la Ley Nacional 1523 de 2012.

Por medio de este concepto se priorizaron las familias ubicadas en Zonas susceptibles a Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundación para incluirlas al Programa de Reasentamiento en el marco de la Ley Nacional 1523 de 2012 y del Decreto Distrital 255 de 2013.

Así mismo, una vez verificado en la base de datos de los predios localizados al interior del polígono priorizado de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada Verejones, se encontró que el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur, CHIP AAA0005TRAW, con Ficha Técnica 400244 y el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur, CHIP AAA0005TRKC, con Ficha Técnica 400225, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, se recomendaron al programa de reasentamiento y el proceso se adelanta a través de la Caja de la Vivienda Popular – CVP, los cuales al momento no cuentan con identificadores SURR, debido a que los responsables de los predios no han aportado a la fecha los documentos a dicha entidad.

4. LOCALIZACION

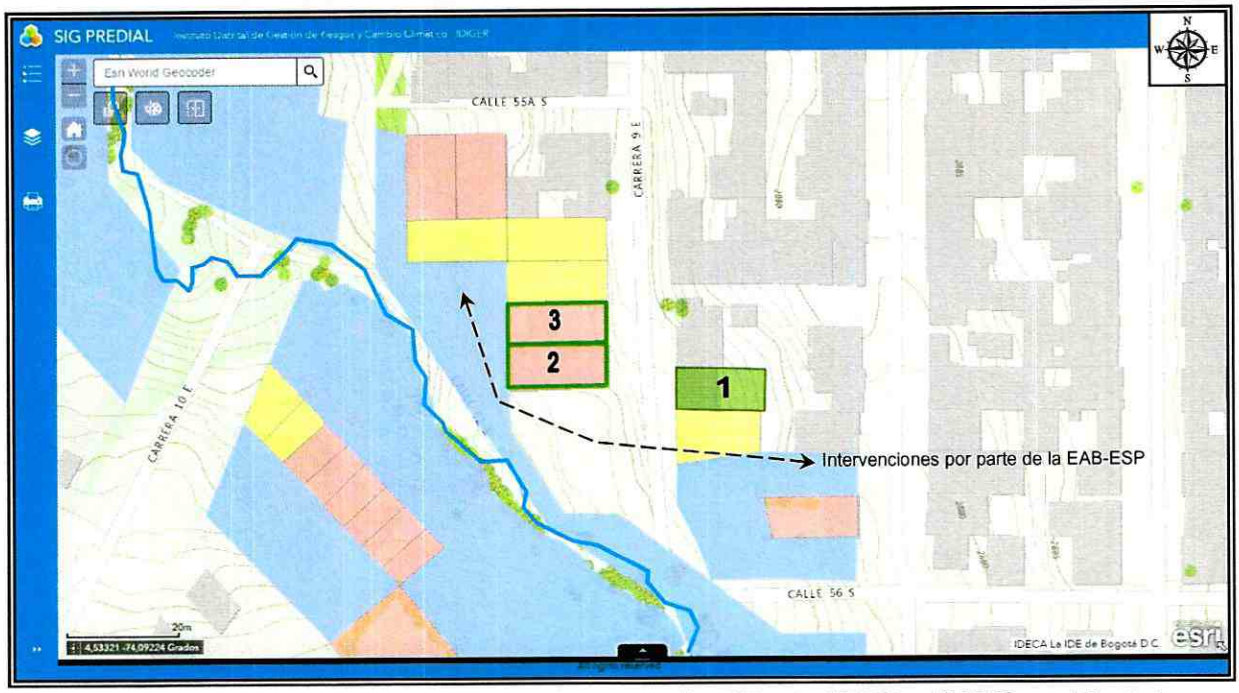


Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4677288, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados (localizados en la Figura 1) en atención al Evento SIRE No. 4677288, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	Teodoro León Castro	Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur	AAA0005TNMR	0715
2	Juan Carlos Guiza	Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur	AAA0005TRAW	0716
3	Diana Esperanza Alberto M.	Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur	AAA0005TRKC	0718

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 01 de Junio de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó verificación a los predios evaluados, los cuales se localizan en una zona parcialmente consolidada, en algunos sectores cuenta con vías en pavimento rígido, se identifican viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, cuentan con cubiertas livianas en teja de asbesto cemento y lamina de zinc y en otros casos con cubiertas en placa de concreto, viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

Al costado sur de los predios se adelantan unas intervenciones por parte de la EAB-ESP, consistentes en excavaciones para instalación de tubería; situación que ha generado que el suelo sobre el cual se encuentran las viviendas allí emplazadas pierda confinamiento manifestándose en las afectaciones que se describen a continuación (Foto 6).

1 – Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (1) nivel en mampostería parcialmente confinada con cubierta liviana en teja de asbestos cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Al costado oriental del predio, en el talud de corte implementado para la adecuación del mismo, se implementó un muro en piedra pegada, en el que no se observan medidas para dar manejo a las aguas de escorrentía (Foto 1).

Se identifica un asentamiento diferencial que está experimentando la vivienda hacia el costado sur manifestado en una separación entre el cerramiento y el contrapiso de aproximadamente 10 centímetros, resaltando que de continuar un avance en la pérdida de suelo de cimentación, pudiere presentarse el colapso parcial y/o total de la vivienda (Fotos 2 y 3).

2 – Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (1) nivel en mampostería simple con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el muro de cerramiento de la vivienda (Foto 4).

Se aprecian un asentamiento diferencial hacia el costado occidental, evidenciados en agrietamientos de los muros de cerramiento del costado occidental, los cuales son de tendencia vertical con abertura de aproximadamente 2 centímetros; de la vivienda, situación que pudiere originar el colapso parcial y/o total de la vivienda (Foto 5).

3 – Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (1) nivel prefabricada, conformada por paneles en concreto unidas por perfiles metálicos, cubierta liviana a dos aguas en tejas de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el muro de cerramiento de la vivienda. Para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda se implementó un relleno antrópico en el que se implementó como medida de confinamiento un muro en piedra pegada (foto 7).

Se identifican agrietamientos en la placa de contrapiso de la vivienda de tendencia diagonal con abertura de aproximadamente 5 centímetros, así como agrietamiento de los paneles de concreto que conforman el

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

muro de la fachada de la vivienda. Afectaciones que pudieren originar el colapso parcial y/o total de la vivienda (Fotos 8, 9 y 10).

Entre las posibles causas por las que se están presentando las afectaciones identificadas en las viviendas evaluadas, se encuentran las intervenciones que se adelantan por parte de la EAB – ESP en el sector, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, en el Barrio Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.



Foto 2. Vista de los daños identificados en la parte interna de la vivienda.

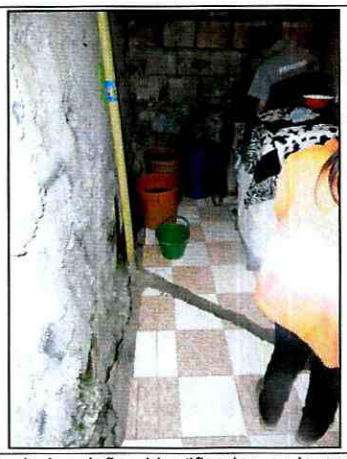


Foto 3. Vista de los daños identificados en la parte interna de la vivienda.



Foto 4. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur, en el Barrio Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

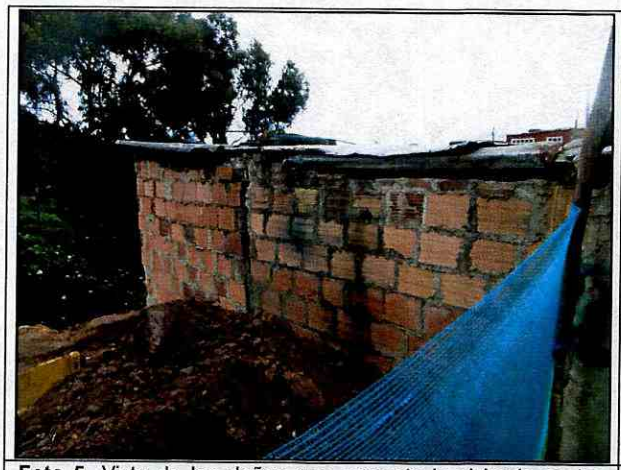


Foto 5. Vista de los daños que presenta la vivienda en los muros de cerramiento.



Foto 6. Vista de las intervenciones que se adelantan en el sector por parte de la EAB-ESP.



Foto 7. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur, en el Barrio Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.



Foto 8. Vista de los daños que presenta la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

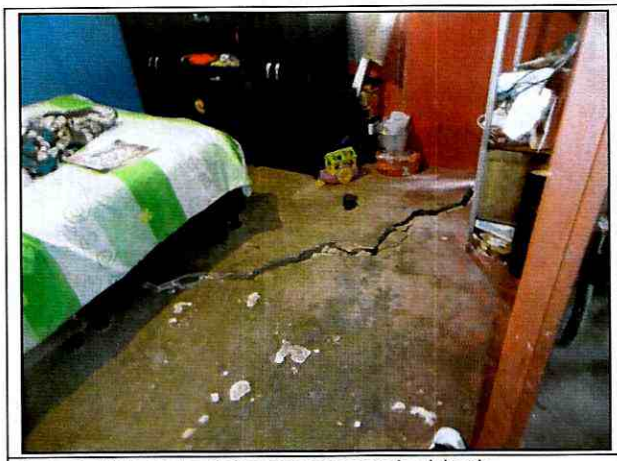


Foto 9. Vista de los daños que presenta la vivienda.

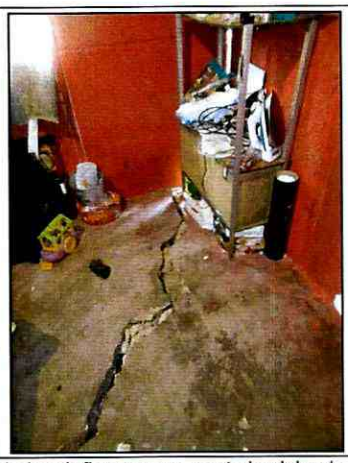


Foto 10. Vista de los daños que presenta la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y/o totales de las viviendas evaluadas, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de los predios valuados en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 0715, notificando al Señor Teodoro León Castro, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.008.636, numero de contacto 313 2041626, en el predio habita 1 Familia conformada por 4 Adultos.

- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 0716, notificando al Señor Juan Carlos Guiza, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.967.727, numero de contacto 304 3389120, en el predio habita 1 Familia conformada por 2 Adultos y 1 Menor.

- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-29 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 0718, notificando a la Señora Diana Esperanza Alberto, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.735.935, numero de contacto 314 8241503, en el predio habita 1 Familia conformada por 3 Adultos y 5 Menores.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas evaluadas en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en la misma; sumado a que las mismas son altamente susceptibles ante posibles eventos por avenidas torrenciales de acuerdo a lo plasmado en el CT-7004 y su Adenda Aclaratoria CT-7946.

10. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de los predios evaluados en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, dirigirse a la Caja de Vivienda Popular con el fin de consultar el estado en que se encuentran con relación al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo y les brinden orientación clara del procedimiento a seguir.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de los predios antes mencionados, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo NO mitigable, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático